

**PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL UNO DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CON CABECERA EN  
SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, CELEBRADA A TRAVÉS DE  
VIDEOCONFERENCIA EL VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro; siendo las dieciocho horas del veintinueve de enero de dos mil veintiuno, reunidos los miembros del Consejo Distrital Uno del Instituto para celebrar la sesión virtual convocada para el día de la fecha, las ciudadanas Ma. Luisa Quintero Ortíz, Analí Villegas Barrientos, Rocío Edith González García, Diana Itzamna Ocampo Ovalle y el ciudadano Israel Pérez Valencia, como consejerías electorales; así como las representaciones de los partidos políticos: por el Partido Político Redes Sociales Progresistas el ciudadano Daniel Fernando Buenrostro Cordero; por el Partido Político Partido Verde Ecologista de México el ciudadano Juan Francisco Barrera Ríos, y el titular de la Secretaría Técnica, el Licenciado Paul Eduardo Villanueva Lara; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: **I.** Verificación del quórum y declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. **II.** Aprobación del orden del día. **III.** Aprobación del acta de sesión ordinaria del veintinueve de diciembre de dos mil veinte. **IV.** Informe de la Presidencia del Consejo. **V.** Informe de la Secretaría Técnica del Consejo. **VI.** Asuntos generales.-----  
Inicio de la sesión. En uso de la voz de la ciudadana Analí Villegas Barrientos, Presidenta del Consejo: Buenas tardes, siendo las dieciocho horas del veintinueve de enero de dos mil veintiuno, da inicio la sesión ordinaria del Consejo Distrital Uno, de manera remota, convocada para el día de hoy, asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las dieciocho horas con quince minutos del mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretario técnico, con apoyo en lo dispuesto por los artículos: uno, tres, cuatro, cincuenta y dos, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta, ochenta y uno, fracción segunda y onceava, ochenta y cuatro, fracción primera, ochenta y seis, fracciones primera, segunda y décima, ochenta y ocho, y ciento ochenta, ciento ochenta y uno, ciento ochenta y tres, ciento ochenta y seis, ciento ochenta y siete, ciento ochenta y nueve, ciento noventa y tres, ciento

noventa y nueve de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: cincuenta y dos a cincuenta y ocho, sesenta y cuatro, sesenta y seis, setenta y cinco, setenta y nueve del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión en línea, conforme al orden del día propuesto. En uso de la voz el Licenciado Paul Eduardo Villanueva Lara, Secretario Técnico: buenas tardes, en cumplimiento a su instrucción señora Presidenta le informo que, de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes la representación de los partidos políticos: por el Partido Político Redes Sociales Progresistas, el ciudadano Daniel Fernando Buenrostro Cordero como Representante Propietario; por el Partido Político Partido Verde Ecologista de México, el ciudadano Juan Francisco Barrera Ríos como Representante Propietario. De igual forma doy cuenta de la presencia de las Consejeras Ma. Luisa Quintero Ortiz, Rocío Edith González García, Diana Itzamna Ocampo Ovalle y el Consejero Israel Pérez Valencia, así como el de la voz en mi calidad de Secretario Técnico de este Consejo Distrital Cero Uno. Por lo tanto, existe quórum legal para sesionar instalándose formalmente la sesión ordinaria. Por lo que todos los actos que se desahoguen, serán válidos y legales. Señora Presidenta, me permito señalar que los ciudadanos Fernando Buenrostro Cordero, Representante Propietario por el Partido Político Redes Sociales Progresistas y Juan Francisco Barrera Ríos, Representante Propietario por el Partido Político Partido Verde Ecologista De México, no han rendido la protesta de ley. En uso de la voz de la ciudadana Analí Villegas Barrientos, Presidenta del Consejo: gracias señor Secretario. En virtud de lo señalado por la secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo noventa y uno párrafo primero de la Ley Electoral Del Estado De Querétaro, solicito a las y los presentes se pongan de pie para proceder a tomar la protesta de ley. Ciudadano Fernando Buenrostro Cordero, Representante Propietario por el Partido Político Redes Sociales Progresistas y Juan Francisco Barrera Ríos, Representante Propietario por el Partido Político Partido Verde Ecologista de México, ¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, las Leyes Generales en la materia, la Ley Electoral del Estado, los Reglamentos y Acuerdos del Consejo General y los emanados de este Consejo, para

el bien de la ciudadanía desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?. En uso de la voz, las representaciones señalan: ¡sí, protesto! En uso de la voz de la ciudadana Analí Villegas Barrientos, Presidenta del Consejo: si no fuere así, que la propia ciudadanía se los demande, pueden tomar asiento. Secretario Técnico le solicito por favor que haga mención de las instrucciones para el desahogo de la presente sesión. en uso de la voz el Licenciado Paul Eduardo Villanueva Lara, Secretario Técnico: con todo gusto Presidenta. En atención a su solicitud, me permito dar lectura a las instrucciones para desarrollo de esta sesión de tipo virtual: Uno. Durante el desarrollo de la sesión quienes integran el consejo y el funcionariado electoral deberán tener su cámara de video activa e inhabilitado su micrófono. Dos. Los participantes deberán activar su micrófono una vez que se les conceda el uso de la voz y deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Tres. En caso de ser necesario, la Presidencia o la Secretaría Técnica podrán solicitar activar o desactivar el micrófono, ello con la finalidad de evitar alguna interrupción en el desarrollo de la sesión o algún problema de audio. Cuatro. Quienes integran el Consejo y deseen hacer uso de la voz, levantarán su mano frente a la cámara de video o lo expresarán a través del panel de participantes a fin de que puedan ser considerados por la Presidencia del colegiado. Cinco. Las participaciones se realizarán hasta el momento que la Presidencia conceda el uso de la voz a la persona que lo solicitó, ajustándose al tiempo reglamentario, recordándoles que los tiempos son de ocho minutos en una primera ronda, cuatro minutos en una segunda ronda y dos minutos en una tercera y última ronda, por lo que hay que limitarse al punto en análisis. Seis. El acta correspondiente a la sesión, se elaborará considerando el orden de las participaciones a las que se les dio uso de la voz sin que en las mismas se consideren los comentarios expresados en el panel de participantes. En uso de la voz de la ciudadana Analí Villegas Barrientos, Presidenta del Consejo: gracias Secretario Técnico le solicito que de conformidad con el artículo sesenta y ocho del Reglamento Interior del Instituto Electoral Del Estado De Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Licenciado Paul Eduardo Villanueva Lara, Secretario Técnico: el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día por lo que, con fundamento en los artículos, ochenta, ochenta y uno fracción primera, segunda y onceava, ochenta y ocho de la Ley Electoral del

Estado de Querétaro, cincuenta de la Ley de Medios de Impugnación En Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cincuenta y dos a cincuenta y cuatro, setenta y cuatro, setenta y cinco, ochenta y cuatro y ochenta y cinco del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Distrital Cero Uno para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. En uso de la voz de la ciudadana Analí Villegas Barrientos, Presidenta del Consejo: gracias Secretario Técnico. integrantes de este Consejo, está a su consideración el orden del día. ¿Hay alguna observación o comentario? ¿desea alguien inscribirse para hacer uso de la voz en asuntos generales? de no ser así, solicito a la Secretaría Técnica proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el Licenciado Paul Eduardo Villanueva Lara, Secretario Técnico: atendiendo a su instrucción Presidenta consulto a las Consejeras y Consejero, así como a la Consejera Presidenta del Consejo, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. En uso de la voz de la ciudadana Analí Villegas Barrientos, Presidenta del Consejo: gracias, Secretario Técnico. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. En uso de la voz el Licenciado Paul Eduardo Villanueva Lara, Secretario Técnico: es el concerniente a la aprobación del acta de sesión ordinaria del veintinueve de diciembre de dos mil veinte de este Consejo Distrital Cero Uno. En uso de la voz de la ciudadana Analí Villegas Barrientos, Presidenta del Consejo: gracias Secretario Técnico. Está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión ordinaria de veintinueve de diciembre de dos mil veinte, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. De no ser así, le solicito Secretario Técnico que proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el Licenciado Paul Eduardo Villanueva Lara, Secretario Técnico: con gusto señora Presidenta, consulto a las Consejeras y Consejero electorales su voto en forma económica, para aprobar el acta mencionada, los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Doy cuenta de cinco votos a favor por lo

que se aprueba por unanimidad el acta de la cuenta. En uso de la voz de la ciudadana Analí Villegas Barrientos, Presidenta del Consejo: gracias, Secretario Técnico pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día. En uso de la voz el Licenciado Paul Eduardo Villanueva Lara, Secretario Técnico: es el concerniente a la rendición del informe de actividades de la presidencia de este Consejo Cero Uno por lo que queda usted en uso de la voz. En uso de la voz de la ciudadana Analí Villegas Barrientos, Presidenta del Consejo: gracias Secretario Técnico, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ochenta y cuatro de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejera Presidenta, me permito informar a los integrantes de este Consejo, las actividades siguientes: en cuanto al rubro reuniones de trabajo: el veintiséis y veintiocho de enero participé en coordinación con la Secretaría Técnica y Consejerías Electorales para llevar a cabo reuniones de trabajo vía remota por videoconferencia, en la que tuvimos la oportunidad de verificar el correcto funcionamiento de esta herramienta, y de igual manera hablamos sobre temas propios de la labor de este Consejo. En cuanto al rubro de educación cívica: a fin de contribuir en la cultura cívica-democrática y temas electorales, interactuamos las Consejerías y la Secretaría Técnica a través de la aplicación móvil WhatsApp para difundir las imágenes relativas a la convocatoria de Observadores Electorales y temas relacionados con el Proceso Electoral. En el rubro de funciones del Consejo y la Presidencia: el veintisiete de enero del presente año, se instruyó a la Secretaría Técnica para realizar la convocatoria para la sesión ordinaria que ahora nos ocupa. En el rubro administrativo del Consejo: Se recibieron diversos oficios y circulares de parte de las autoridades de este instituto, mediante los cuales se informaron diversos temas como capacitaciones, acreditaciones de Representantes de los Partidos Políticos, cursos diversos y los relacionados con la pandemia generada por el Covid diecinueve, a manera de recomendaciones y prevenciones sobre este tema. Así mismo, se apoyó al llenado de los formatos correspondientes por el tema del covid diecinueve, a efecto de tener un control sanitario de las personas que laboramos en este recinto y se enviaron los informes semanales correspondientes. Se envió el informe de la Bodega Electoral al Ingeniero Raúl Islas Matadamas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, por medio del cual, además se le pide su apoyo a efecto de que sea remitido a la Junta

Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Querétaro. Sería cuanto por informar, le solicito al Secretario que continúe con el desahogo del quinto punto del orden del día. En uso de la voz el Licenciado Paul Eduardo Villanueva Lara, Secretario Técnico: Gracias Presidenta es el concerniente a la rendición del informe de actividades que debe rendir esta Secretaría Técnica correspondiente a este periodo que se va a exponer, por lo que con la venia de ustedes procedería a hacerlo de la manera siguiente: En mi calidad de titular de la Secretaria Técnica de este Consejo y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado el informe de actividades que comprende entre el primero de enero al día de hoy veintinueve de enero del presente año: en auxilio a las funciones del Consejo y su presidencia: del primero al veintinueve de enero, participé en conjunto con la Presidencia del Consejo, Consejeras y Consejero en todo lo relacionado a los actos propios del Consejo, desarrollando las siguientes actividades: elaboré el guión para la sesión ordinaria que ahora nos ocupa. Preparé el proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veinte. Preparé el orden día, convoqué en tiempo y forma a las Consejerías Electorales propietarias y a los Representantes de los Partidos Políticos, elaboré la convocatoria al público en general, el anexo, y su fijación en estrados de este local, respecto a la sesión que nos ocupa; en cuanto a reuniones de trabajo: el veintiséis y veintiocho de enero participé en coordinación con la Presidencia y Consejerías Electorales para llevar a cabo reuniones de trabajo vía remota por videoconferencia, en la que tuvimos la oportunidad de verificar el correcto funcionamiento de esta herramienta, y de igual manera hablamos sobre temas propios de la labor de este Consejo. En cuanto al funcionamiento administrativo del Consejo: se informa la recepción de diversos oficios y circulares emitidos por las autoridades de este Instituto, por medio de los cuales se instruyó a las Secretarías Técnicas hacer lo conducente, así como notificar diferentes temas, de entre los que se destacan los siguientes: el Curso de Capacitación en Materia de Fiscalización, Respaldo de la Ciudadanía y Transparencia a los Aspirantes a Candidatos Independientes. Las acreditaciones ante este Consejo de los Representantes Propietarios y Suplentes de los Partidos Políticos Redes Sociales Progresistas y Partido Verde Ecologista de México. Aquellos que guardan relación con la pandemia generada por el covid diecinueve, en donde nos

instruyeron notificar al funcionariado de este Consejo, a los Aspirantes a Candidatos Independientes, así como a las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados, de manera general, lo concerniente a las recomendaciones y medidas de prevención en materia de salud en las diferentes etapas del Proceso Electoral Local dos mil veinte- dos mil veintiuno. De la correspondencia recibida que enuncio, la misma fue debidamente registrada en el Libro de Gobierno, mismo que actualmente cuenta con veintiún registros. Se emitieron los oficios siguientes: las convocatorias dirigidas a las Consejerías Electorales, Representantes de los Partidos Políticos y al público en general, por medio de las cuales se les invitó a la sesión de este Consejo que hoy nos ocupa, mismos que se archivaron y registraron debidamente, los referentes a las notificaciones que se han hecho a los CC. Ricardo Andrade Becerra y Antonio Limón Hernández, aspirantes a candidatos independientes, derivados de sus escritos donde designaron a sus auxiliares que los están apoyando en la etapa del respaldo ciudadano que comenzó en fecha catorce de enero de dos mil veintiuno, en los cuales presentaron el Formato Único de Registro de Auxiliar de cada uno, junto con su credencial de elector, así como aquellos en los que se les notificó lo referente a lo establecido en los numerales diecisiete y veinticinco de los Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía que se requiere para el registro de candidaturas independientes mediante el uso de la aplicación móvil en el Proceso Electoral Local dos mil veinte-dos mil veintiuno y los datos de contacto de la Mesa de atención operativa y técnica del Instituto Nacional Electoral para dar atención sobre consultas técnicas derivadas de la operación del portal Web y la aplicación móvil. Los referentes a las notificaciones en materia de salud derivadas de la pandemia generada por el covid diecinueve, en donde se han hecho recomendaciones y prevenciones a los Aspirantes a Candidatos Independientes, así como a los Representantes de los Partidos Políticos. El referente al informe de la Bodega Electoral, enviado al Ing. Raúl Islas Matadamas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, por medio del cual, además se le pide su apoyo a efecto de que sea remitido a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Querétaro, lo anterior por instrucción de la Presidencia de este Consejo renuncia del C. Alejandro Mercado Osorio,

Aspirante a Candidato Independiente por el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro: se recibió en fecha trece de enero de la anualidad en curso, el escrito de renuncia del C. Alejandro Mercado Osorio, Aspirante a Candidato Independiente por el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, mismo que fue ratificado por el renunciante en todas y cada una de sus partes en esa misma fecha. Lo anterior, se notificó mediante oficio Número. CD cero uno diagonal cero cero siete diagonal dos mil veintiuno, al Maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo de este Instituto, así también mediante oficio No. CD cero uno diagonal cero cero ocho diagonal dos mil veintiuno y CD cero uno diagonal cero cero nueve diagonal dos mil veintiuno a la Licenciada Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Querétaro; ejercicios de Oficialía Electoral: se realizaron en este mes dos ejercicios de Oficialía Electoral, a efecto de tener una mejor capacitación sobre este tema. Integración de Auxiliares Jurídicos: a partir del cinco de enero de este año, se integró a este Consejo la Licenciada Andrea Lisset Rivera Hurtado, como Auxiliar Jurídico, en apoyo de todas las funciones que se realizan por parte de esta Secretaría Técnica. Capacitaciones Virtuales: estuve presente en diversas capacitaciones virtuales por parte del Instituto, con la finalidad de tener el conocimiento necesario para el mejor desempeño de nuestra actividad como Secretarías Técnicas. Aunado a lo anterior, se reporta concluido el Manual dos de la plataforma de capacitación Moodle. covid diecinueve: Referente a este tema apremiante, este Consejo Distrital ha implementado todas y cada una de las medidas necesarias a fin de evitar la propagación del virus covid diecinueve, replicando estas medidas a todas y cada una de las personas que laboran en estas oficinas al igual que a quienes nos visitan. Es cuanto por informar Señora Presidenta. En uso de la voz de la ciudadana Analí Villegas Barrientos, Presidenta del Consejo: gracias, señor Secretario. Pasemos al desahogo del sexto punto del orden del día. En uso de la voz el Licenciado Paul Eduardo Villanueva Lara, Secretario Técnico: el siguiente punto del orden del día, corresponde a asuntos generales. Por lo que me permito informar que no tenemos a nadie anotado en este punto. En uso de la voz de la ciudadana Analí Villegas Barrientos, Presidenta del Consejo: gracias Secretario le pido continúe con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Licenciado Paul Eduardo



Villanueva Lara, Secretario Técnico: le informo señora Presidenta que han sido agotados todos los puntos del orden del día. En uso de la voz de la ciudadana Analí Villegas Barrientos, Presidenta del Consejo: gracias Secretario Técnico en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las dieciocho horas con veintiún minutos, del día veintinueve de enero de dos mil veintiuno, se da por concluida esta sesión ordinaria. Que pasen buenas tardes. Muchas gracias por su asistencia.